



"CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL OFICIO A NOTIFICAR:

Contribuyente: JULIA MARQUINA RODRIGUEZ
Domicilio Fiscal: PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 72, COLONIA
CENTRO, QUERETARO, QRO.
Oficio a notificar: DI/01920/2017
Fecha del oficio: 08 DE MARZO DE 2017
Asunto del Oficio: SE REQUIERE ENTREGA DE BIENES EMBARGADOS.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro, siendo las **catorce horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete**, la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado, Jefe del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hace constar:

Que en esta hora y fecha, estando en la planta baja del local que ocupa la Dirección de Ingresos referida, sita en Av. Madero N° 105, Colonia Centro, de esta Ciudad, el suscrito **despegó y retiró de los estrados** de esta Dirección, el oficio cuyos antecedentes y datos se encuentran en la parte superior izquierda de la presente constancia, mismo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, permaneció en este lugar visible y abierto al público, por un plazo de 15 quince días hábiles, teniéndose como legalmente notificado el día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE.

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL